



Plan Desarrollo:	de	Buga Merecemos Avanzar 2024-2027	No. Informe:	04
Eje:		Linea1 Vivienda inversión Social y Equidad	Fecha acta de inicio:	05/02/2026
Sector:		41- inclusión social y reconciliación	Nombre Contratista:	SANDRA PATRICIA LOZANO HERNÁNDEZ
Programa:		4103-inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad de derecho de los niños	Cédula:	38.865.305
BPIN		2024761110017	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
No. de Contrato:		SBSDC – 2200 – 0352 – 20256	Ejecución Periodo: del	05/05/2026 05/06/2026
Objeto Contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
			Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:		4 meses	Valor del Contrato inicial:	\$8.000.000
Duración de la adición:		N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:		4 meses	Valor Total del Contrato:	\$8.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 05/05/2026 al 05/06/2026



ACTIVIDAD 1

1. Realizar capacitación mensual en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Guadalajara de Buga, que ya cuentan con auto de reconocimiento, en temas relacionados con las funciones de los dignatarios, reforma de estatutos

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual brindó acompañamiento en la realización de jornadas de revisión documental en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social y Participación los días 11, 12 y 16 de mayo de 2026, mediante las cuales se verificó el estado de la documentación legal de los organismos comunales, identificando aspectos susceptibles de mejora y brindando las orientaciones necesarias para su ajuste y cumplimiento de la normatividad vigente.

Así mismo, realizó un espacio de capacitación el día 22 de mayo de 2026, en el cual abordó temas relacionados con el análisis de las elecciones comunales efectuadas el 26 de abril, fortaleciendo los conocimientos sobre participación democrática, transparencia y cumplimiento de los estatutos de los organismos comunales.

De igual manera, se verificó la participación de la contratista en la jornada de empalme con las Juntas de Acción Comunal desarrollada el 05 de junio de 2026 en la Casa de la Juventud, espacio en el que se brindaron orientaciones dirigidas a fortalecer la transición organizativa y la comprensión de las funciones y responsabilidades de los nuevos dignatarios.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica:

Digital:

Documental: X

ACTIVIDAD 2

2. Realizar tres talleres de liderazgo mensualmente enfocado a niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas, con grupos adscritos a las SBSP adjuntar la caracterización, actas de dichos talleres y gestionar las actividades de los comunales con los presidentes de junta de acción comunal y el imder, con el fin de continuar con la estrategia que venía implementada en el año 2026.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó espacios formativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, orientados al fortalecimiento de competencias de liderazgo, participación social, trabajo en equipo y desarrollo de habilidades socioemocionales.

Durante el periodo evaluado, realizó tres talleres de liderazgo el día 26 de mayo de 2026 en la Institución Educativa José María Villegas, dirigidos a los grupos 10-1, 8-1 y 8-2. En dichos espacios

Handwritten signature



implementó metodologías participativas y actividades de integración encaminadas a fortalecer la comunicación asertiva, la toma de decisiones y el reconocimiento del liderazgo positivo.

Así mismo, se evidenció el abordaje de temáticas relacionadas con la importancia del liderazgo en los entornos educativo, familiar y comunitario, promoviendo valores como la responsabilidad, el respeto y la participación activa de los estudiantes en su contexto social. De igual manera, se verificó la adecuada participación e interés de los asistentes, lo que permitió el desarrollo satisfactorio de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica: ☐

Digital: ☐

Documental: ☒

ACTIVIDAD 3

3. Realizar tres talleres mensuales en los diferentes barrios del Municipio, con el fin de realizar el fortalecimiento y estímulo para la resolución de conflictos que se puedan suscitar en las comunidades.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la convivencia y el manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

Durante el periodo evaluado, realizó un taller comunitario el día 27 de mayo de 2026 en el barrio La Esperanza, espacio en el cual se abordaron estrategias para la prevención y manejo de conflictos, fomentando el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones concertadas entre los participantes.

Así mismo, se evidenció la implementación de metodologías participativas que permitieron la interacción de la comunidad, la socialización de experiencias y la construcción colectiva de alternativas orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la cultura de paz, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos en las comunidades intervenidas.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica: ☐

Digital: ☐

Documental: ☒

ACTIVIDAD 4



4. Realizar orientación a los dignatarios y sus familias; así como la población víctima y de manera integral remitir y realizar seguimiento a cada caso en particular; de acuerdo a solicitud de la comunidad y líder del programa.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó acciones de acompañamiento y orientación psicosocial dirigidas a la comunidad, encaminadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia familiar y la atención integral de las diferentes situaciones identificadas.

Durante el periodo evaluado, se constató la realización de un taller participativo el día 28 de mayo de 2026 en el barrio Altamira, en el cual abordó temáticas relacionadas con el manejo de emociones, la identificación de factores de riesgo y el fortalecimiento de habilidades para la convivencia pacífica. Mediante los espacios de interacción comunitaria desarrollados, se identificaron situaciones asociadas a conflictos familiares, dificultades en la comunicación y manejo inadecuado de las emociones, brindando orientaciones generales a los participantes y promoviendo herramientas para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

De igual manera, realizó la identificación de casos que requieren atención más específica y seguimiento institucional, permitiendo generar las orientaciones pertinentes para su abordaje integral conforme a las necesidades detectadas y a los lineamientos establecidos por el programa.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica: ☐

Digital: ☐

Documental: ☒

ACTIVIDAD 5

5. Apoyar en la implementación de una estrategia de focalización y promoción de nuevos liderazgos en unión con el programa de infancia y adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social y Participación; así como con la red de mujeres comunales.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y a la promoción de nuevos liderazgos comunitarios, mediante procesos de articulación con diferentes actores e iniciativas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Durante el periodo evaluado, se constató la participación en la actividad comunitaria denominada "Olla Comunitaria", realizada el día 23 de mayo de 2026 en el barrio San José Obrero, espacio desarrollado en articulación con diferentes entidades y dirigido a la población infantil, adolescente y comunidad en general.



Así mismo, se evidenció que durante la jornada se promovieron espacios de integración y participación comunitaria, propiciando la reflexión sobre la importancia del liderazgo social, el trabajo colaborativo y la construcción de redes de apoyo entre los diferentes actores del territorio.

De igual manera, se verificó la socialización de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y al reconocimiento de potenciales líderes comunitarios, contribuyendo al relevo generacional y al fortalecimiento de las organizaciones sociales.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica: ____

Digital: ____

Documental: X

ACTIVIDAD 6

6. Realizar un taller mensual a la red de mujeres comunales en temas como: liderazgo, resolución de conflictos, manejo de emociones, proyecto de vida, entre otros de acuerdo a las necesidades que se identifiquen.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual realizó acciones de fortalecimiento dirigidas a la Red de Mujeres Comunales, orientadas a promover el desarrollo de habilidades para la convivencia, el manejo adecuado de las emociones y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el periodo evaluado, se constató la realización de un taller el día 26 de mayo de 2026 en el barrio San Vicente, en el cual se abordaron temáticas relacionadas con la resolución de conflictos en el entorno familiar, brindando herramientas para fortalecer la comunicación asertiva y el reconocimiento de las emociones. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades de las participantes en materia de manejo emocional, prevención de situaciones conflictivas y promoción de ambientes de convivencia saludables en los contextos familiar y comunitario.

De igual manera, realizó la aplicación de un enfoque diferencial orientado a las mujeres participantes, teniendo en cuenta sus necesidades particulares y el papel que desempeñan en la construcción de tejido social y en la promoción de la convivencia dentro de sus comunidades.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato
SBSDC 2200-0352-2026

Fotográfica: ____

Digital: ____

Documental: X

ACTIVIDAD 7

7. Acompañar y apoyar la implementación de las Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación mediante la participación activa en reuniones interinstitucionales, jornadas, campañas y brigadas convocadas por la Dependencia y la Administración Municipal.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual participó en espacios de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento y seguimiento de las políticas públicas lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Durante el periodo evaluado, se constató la asistencia al Comité Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, realizado el día 27 de mayo de 2026 en las instalaciones de la Casa de la Juventud, espacio en el que se abordaron estrategias de intervención, seguimiento y coordinación entre las diferentes entidades e instituciones involucradas en la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias. Participó de manera activa en los procesos de articulación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones conjuntas y a la consolidación de estrategias orientadas a la atención integral de la población objeto de las políticas públicas.

TIPO DE EVIDENCIA

Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato **SBSDC 2200-0352-2026**

Fotográfica: ____
Digital: ____
Documental: X

ACTIVIDAD 8

8. Viabilizar, promover y fortalecer las actividades, programas y acciones relacionada con los Programas que coordina la Secretaría realizando la difusión de mínimo cuatro contenidos digitales mensuales (piezas gráficas, comunicados y publicaciones en redes sociales y otros canales.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual brindó apoyo a las estrategias de comunicación y divulgación de las actividades, programas y acciones lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

Durante el periodo evaluado, compartió las diferentes piezas gráficas, comunicados institucionales y contenidos informativos difundidos a través de redes sociales y otros medios digitales, con el propósito de fortalecer la visibilidad de la oferta institucional y promover la participación de la comunidad en las diferentes actividades desarrolladas por la dependencia.





TIPO DE EVIDENCIA	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
Fotográfica: ☐	
Digital: ☐	
Documental: ☒	

ACTIVIDAD 9

9. Entregar debidamente diligenciados los formatos de caracterización y estadística que reflejan los indicadores de eficacia y eficiencia sobre personas atendidas a través del contrato.

La contratista cumplió con la actividad solicitada en la cual entregó debidamente diligenciados los formatos de estadística y caracterización requeridos.

TIPO DE EVIDENCIA	Evidencias que reposan en la carpeta física del contratista, Contrato SBSDC 2200-0352-2026
Fotográfica: ☐	
Digital: ☐	
Documental: ☒	

COMPONENTE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: _____
NO: X

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACIÓN

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A



- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verificó la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1082733234	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	JUNIO
Fecha pago	12 de JUNIO	Operador	PAGO SIMPLE

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000108
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 90.172.673,00
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 16.000.000
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000633
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 8.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSIÓN	\$8.000.000

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000
Valor pagado	\$ 6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.000.000
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISIÓN FACTURA	VALOR FACTURADO	PENDIENTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
-------------	--------------------------	-----------------	------------------------	------------------------------	---------------------------------



Primera cuota	02 marzo	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	25%	75%
Segunda cuota	01 de abril	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	50%	50%
Tercer cuota	27 de mayo	\$2.000.000	\$2.000.000	75%	25%
Cuarta Cuota	19 de junio	\$2.000.000		100%	

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

LUZ ADRIANA MONTALVO TABARES

Profesional Universitaria

Secretaría de Bienestar Social y Participación

Supervisora